

**FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS
DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD (FELSOCEM)**

BOLETÍN GENERAL

CONCURSO CIENTÍFICO FELSOCEM 2026

Categorías, Bases y Condiciones, y Documentación Anexa

**XXXVI Congreso Científico Internacional
FELSOCEM**

22 al 24 de octubre de 2026

FELSOCEM

XXXIX

ASUNCIÓN • PARAGUAY



FELSOCEM

Ciencia que Integra Latinoamérica

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carta de Presentación e Invitación a Participar.....	3
1. Contexto y Principios Rectores de la Edición 2026.....	4
2. Requisitos Generales y Bases Transversales del Concurso Científico.....	5
3. Fechas, Logística y Sistema de Evaluación General.....	8
4.1 Casos Clínicos (CC).....	10
4.2 Protocolos de Investigación (PI).....	12
4.3 Artículos Originales / Trabajo de Investigación (TI).....	14
4.4.1. Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica (FM).....	16
4.4.2. Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica — Aspectos Sociales de la Atención en Salud (FM-AS).....	18
4.4.3. Producción multimedia en salud: Mención Video Médico (VM).....	20
4.4.4. Producción multimedia en salud: Mención Cápsulas de Video — Promoción de la Salud (CPS).....	22
4.5 Boletín: Experiencias de Extensión Universitaria / Intervención Comunitaria (EU-IC).....	23
Anexos — Documentación Modelo.....	25
Anexo 1 — Carta de Autoría (Modelo Grupal 2026).....	26
Anexo 2 — Carta de Consentimiento Informado.....	29
Anexo 3 — Carta de Asentimiento de Menores de Edad y Consentimiento Informado de los Padres/Tutores.....	31
Anexo 4 — Carta / Aval Institucional o Comunitario.....	32
Anexo 5 — Constancia de Presentación/Aprobación de Comité de Ética o Bioética (formato de referencia).....	33
Anexo 6 — Constancia de Estudiante (formato de referencia).....	34
Contacto.....	35

CCI 2026

FELSOCEM

XXXIX

ASUNCIÓN • PARAGUAY

CARTA DE PRESENTACIÓN E INVITACIÓN A PARTICIPAR

Asunción, Paraguay, 13 de septiembre de 2026.

Estimadas y estimados estudiantes de Ciencias de la Salud de Latinoamérica:

En nombre de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM), es un honor invitarlos a formar parte del Concurso Científico FELSOCEM 2026, a desarrollarse en el marco del XXXVI Congreso Científico Internacional, del 22 al 24 de octubre de 2026.

Esta edición marca un hito para nuestra Federación: por primera vez, el Concurso Científico amplía su convocatoria más allá de los estudiantes de Medicina, para abrirse a estudiantes de grado de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia/Kinesiólogía, Odontología, Podología, Bioquímica, Psicología y Trabajo Social. Creemos firmemente que la salud se construye desde la interdisciplina, y este congreso quiere ser el espacio donde esa convicción se traduzca en trabajo científico conjunto.

Junto con nuestras categorías tradicionales de investigación clínica y básica, incorporamos para 2026 una nueva categoría que nos entusiasma especialmente: Experiencias de Extensión Universitaria e Intervención Comunitaria, un espacio para reconocer el trabajo de campo, el servicio y el compromiso social de los estudiantes con sus comunidades. Asimismo, agrupamos nuestras categorías de fotografía y video bajo un único eje de Producción Multimedia en Salud, con cuatro menciones, y abrimos por primera vez la participación a médicos residentes, quienes competirán en las mismas categorías que los estudiantes de grado, con un podio y reconocimiento propios.

Los invitamos a leer con atención este Boletín General, que reúne las bases y condiciones de todas las categorías del concurso científico, y toda la documentación anexa necesaria para participar. Confiamos en que este material les resulte claro, útil y motivador.

Los esperamos con entusiasmo en Asunción, Paraguay, para compartir tres días de ciencia, encuentro y crecimiento académico entre estudiantes de toda la región.

Cordialmente,

Comité Organizador del Congreso Científico FELSOCEM 2026

Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)

ASUNCIÓN • PARAGUAY



Unv. Gabriela Antonia Duré Venialgo
Presidente de FELSOCEM
Universidad del Norte
Gestión 2025 - 2026

1. CONTEXTO Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA EDICIÓN 2026

El Concurso Científico FELSOCEM 2026 se organiza sobre los siguientes principios rectores:

- **Apertura multidisciplinaria:** participan estudiantes de grado de todas las carreras de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Nutrición, Fisioterapia/Kinesiología, Odontología, Podología, Bioquímica, Psicología y Trabajo Social), en igualdad de condiciones y sin restricción de disciplina de origen en ninguna categoría.
- **Fomento de la autoría interdisciplinaria:** se alienta la conformación de equipos mixtos de distintas carreras, especialmente en la categoría de Extensión Universitaria/Intervención Comunitaria.
- **Participación de médicos residentes:** los residentes podrán inscribirse en las mismas categorías y menciones que los estudiantes de grado, identificándose como tales en la Ficha de Datos de Autores y Asesores. Dado que su nivel de formación es distinto al de grado, en cada categoría se conforman dos rankings de evaluación independientes —uno para trabajos de grado y otro para trabajos de residentes—, cada uno con su propio podio y premiación, evaluados con el mismo jurado y los mismos criterios de la categoría. Si un mismo trabajo reúne autores de grado y autores residentes (equipo mixto), el trabajo compite íntegramente en el ranking de residentes, asumiéndose el nivel de exigencia más alto entre sus autores.
- **Rigor documental-legal:** se exige un paquete completo de cartas y constancias (autoría, consentimiento informado, asentimiento de menores, aval institucional/comunitario, aprobación ética) según la naturaleza de cada categoría.
- **Evaluación en dos fases con ponderación explícita:** Fase Documental (60%) y Fase de Defensa Oral presencial (40%) según la naturaleza de cada categoría.
- **Modalidad presencial de las defensas orales,** en el marco del Congreso Científico Internacional 2026, en esta primera instancia.

Estructura general del Concurso 2026

1. Casos Clínicos (CC)
2. Protocolos de Investigación (PI)
3. Artículos Originales / Trabajo de Investigación (TI)
4. Producción Multimedia en Salud
 - 4.1. Mención Fotografía Médica (FM)
 - 4.2. Mención Fotografía Médica — Aspectos Sociales de la Atención en Salud (FM-AS)
 - 4.3. Mención Video Médico (VM)
 - 4.4. Mención Cápsulas de Video — Promoción de la Salud (CPS)
5. Experiencias de Extensión Universitaria / Intervención Comunitaria (EU-IC)

2. REQUISITOS GENERALES Y BASES TRANSVERSALES DEL CONCURSO CIENTÍFICO

Los siguientes requisitos aplican a todas las categorías del Concurso Científico:

- Podrán participar estudiantes de grado de cualquier carrera de Ciencias de la Salud, desde el primer curso hasta el Internado Rotatorio o equivalente según la carrera. Los estudiantes podrán inscribirse, acreditando ser estudiante mediante la Constancia correspondiente (Anexo 6). En el caso de los residentes: podrán inscribirse en cualquiera de las categorías y menciones habilitadas, pero serán evaluados y premiados en un ranking propio, separado del de los estudiantes de grado, dentro de cada categoría.
- **Autoría:** no hay límite máximo de autores por trabajo. Pero deberán tenerse en cuenta los criterios de autoría del ICMJE (*International Committee of Medical Journal Editors*): cada persona consignada como autor debe acreditar una contribución real y significativa. El Comité Científico podrá solicitar aclaración o justificación de autoría cuando el número de firmantes resulte desproporcionado respecto del alcance del trabajo.
- **Inscripción mínima:** al menos dos (2) integrantes del equipo autor deben estar inscriptos al congreso.
- **Expositores:** deben ser obligatoriamente estudiantes de grado o residentes para sus respectivas categorías, pudiendo contar con asesores que sean egresados, pero el equipo autor no podrá estar integrado por egresados.
- **Antigüedad y originalidad:** los trabajos deben tener hasta dos (2) años de antigüedad, ser inéditos, y no haber sido publicados en revistas científicas ni presentados previamente en otros congresos (se aceptan presentaciones previas en Jornadas o Congresos Científicos Regionales/Locales, a criterio del Comité Científico). Salvo en la categoría de Extensión Universitaria / Intervención Comunitaria (EU-IC) que, dado su naturaleza y su carácter de innovación, se aceptarán trabajos de hasta 5 años.
- No se aceptan monografías, relatos de experiencia libre ni modificaciones menores de trabajos ya presentados en ediciones anteriores del Concurso Científico de FELSOCEM (esta restricción no alcanza a la categoría de Extensión Universitaria/Intervención Comunitaria, que por su naturaleza consiste precisamente en la sistematización estructurada de una experiencia, conforme a lo establecido en su sección propia).
- Se aplicarán las normas éticas de investigación vigentes en el país y las normas de Vancouver para citación bibliográfica.
- Se exige la referencia y adhesión a los criterios de autoría del ICMJE como estándar de responsabilidad autoral.
- No podrá acceder a primer puesto ningún trabajo cuyo autor sea miembro del Comité Organizador del concurso, Presidente o Vicepresidente de FELSOCEM, o cualquier persona con acceso a planillas de evaluación u otra información confidencial del proceso.
- El Comité Científico se reserva el derecho de reubicar un trabajo en el área que considere pertinente, y de rechazar aquellos que no cumplan el presente reglamento.

- En caso de plagio comprobado, el trabajo será descalificado y se notificará a la autoridad universitaria/institucional correspondiente.
- **Nomenclatura:** se establece un sistema de nomenclatura de archivos y asunto de correo diferenciado por categoría, con el formato: Tipo de documento – Categoría – País – Iniciales del autor principal (por ejemplo: Resumen–CC–Paraguay–TFS). Cada categoría cuenta con un correo electrónico de contacto propio (ver sección de contacto de cada categoría).
- **Formato de archivo del resumen:** salvo indicación específica en la categoría correspondiente, todo resumen escrito (Casos Clínicos, Protocolos de Investigación, Trabajo de Investigación y Extensión Universitaria/Intervención Comunitaria) se presenta en documento Microsoft Word, página A4, márgenes 2 cm, fuente Arial 11, interlineado doble.
- **Autorización de publicación:** en las presentes Bases y Condiciones consta la autorización expresa de los autores para la publicación de sus resúmenes en el Libro de Memorias del Congreso, con carácter de declaración jurada. Dicha autorización queda además incorporada como cláusula específica en la Carta de Autoría (Anexo 1).
- **Entrega documental única:** toda la documentación (resumen, trabajo in extenso, carta de autoría, material de presentación y demás anexos correspondientes a la categoría) se entrega en un único envío, antes de la fecha tope establecida en la sección 3. No se aceptan envíos parciales ni escalonados por fase.
- Un mismo equipo de autores puede presentar trabajos en distintas categorías del concurso, siempre que cada trabajo sea independiente y cumpla los requisitos específicos de la categoría correspondiente. No se establece límite de trabajos por equipos de investigación, salvo que el Comité Organizador disponga lo contrario para una edición determinada.
- **Aceptación de las Bases y Condiciones:** La sola inscripción, presentación o envío de un trabajo al Concurso Científico implicará que el autor principal y los coautores declaran haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes Bases y Condiciones, incluyendo los requisitos, procedimientos, criterios de evaluación, disposiciones éticas y demás normas aplicables. La participación constituirá manifestación expresa de conformidad con lo establecido en el presente documento, sin perjuicio de las declaraciones, consentimientos, autorizaciones o documentos adicionales que pudieran ser requeridos por el Comité Científico o el Comité Organizador. El desconocimiento total o parcial de las presentes Bases y Condiciones no podrá ser invocado como justificación para su incumplimiento.
- **Derecho de publicación, reproducción y difusión:** Sin perjuicio de las disposiciones sobre publicación ya establecidas en las presentes Bases y Condiciones, la presentación del trabajo implicará la autorización de sus autores para que FELSOCEM y el Comité Organizador del Congreso Científico Internacional puedan reproducir, publicar, comunicar, exhibir y difundir el trabajo presentado, su resumen, título, datos de autoría y, cuando corresponda, el material gráfico, fotográfico o audiovisual relacionado con este, a través del Libro de Memorias, plataformas digitales, páginas web, redes sociales y demás medios oficiales o institucionales vinculados al Congreso o a FELSOCEM, con fines científicos, académicos, educativos, institucionales y de divulgación. Esta autorización no implicará la renuncia al reconocimiento de la autoría correspondiente.
- **Responsabilidad de los autores y derechos de terceros:** Los autores serán responsables del contenido científico, académico y ético de los trabajos presentados, así como de la

originalidad, autenticidad, veracidad e integridad de la información y de los materiales incorporados a estos. Asimismo, será responsabilidad de los autores contar con los consentimientos, permisos, licencias o autorizaciones que correspondan para la utilización y difusión de fotografías, videos, imágenes, ilustraciones, logotipos, marcas, material audiovisual, documentos u otros contenidos sujetos a derechos de terceros. La presentación del trabajo implicará la declaración de que dichos materiales pueden ser legítimamente utilizados y difundidos y que no vulneran derechos de autor, derechos de imagen, propiedad intelectual, derechos marcarios, privacidad, confidencialidad u otros derechos de terceros. FELSOCEM y el Comité Organizador no asumirán responsabilidad por reclamaciones derivadas de infracciones atribuibles al material proporcionado por los autores. Ante la detección de una posible vulneración, podrán disponer el retiro, suspensión o exclusión del material o trabajo, sin perjuicio de las demás medidas previstas en las presentes Bases y Condiciones y en la normativa institucional aplicable.

2.1 Matriz de Documentación por Categoría

La Carta de Autoría (Anexo 1) —que incluye la ficha de datos de autores y asesores— es obligatoria y transversal a las categorías/menciones del concurso, por lo que no se repite en cada sección. La siguiente matriz resume, para cada categoría, la documentación adicional que corresponde presentar; las condiciones específicas de cada anexo (por ejemplo, cuándo aplica el consentimiento de menores) se detallan en la sección propia de cada categoría.

Categoría	A1	A2	A3	A4	A5	A6
Casos Clínicos (CC)	✓	✓	●	—	●	—
Protocolos de Investigación (PI)	✓	—	●	—	✓	—
Trabajo de Investigación (TI)	✓	●	●	—	●	—
Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica (FM)	✓	✓	—	●	—	✓*
Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica — Aspectos Sociales (FM-AS)	✓	●	—	✓	—	✓*
Producción multimedia en salud: Mención Video Médico (VM)	✓	✓	—	●	—	✓*
Producción multimedia en salud: Mención Cápsulas de Promoción de la Salud (CPS)	✓	●	—	—	—	—
Extensión Universitaria/Intervención Comunitaria (EU-IC)	✓	—	—	✓	—	—

· A1 Carta de Autoría y Ficha de Datos

· A2 Consentimiento Informado

· A3 Asentimiento de Menores

· A4 Aval Institucional/Comunitario

· A5 Constancia de Comité de Ética/Bioética

· A6 Constancia de Estudiante.

✓ obligatoria

● condicional, según el caso

— no aplica

✓* obligatoria únicamente una vez aceptado el trabajo.

3. FECHAS, LOGÍSTICA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

3.1 Fechas del evento

Hito	Fecha	Observación
Fecha tope de entrega documental	18 de octubre de 2026	23:59 h (GMT-3)
XXXVI Congreso Científico Internacional	22 al 24 de octubre de 2026	Defensas orales presenciales

3.2 Modalidad de entrega: Toda la documentación de cada categoría debe enviarse en un único correo electrónico, dirigido a la casilla de contacto propia de la categoría, antes de la fecha tope indicada. El envío debe incluir, según corresponda: resumen, trabajo in extenso, carta de autoría, material de presentación (PPTX) y demás anexos (consentimientos, avales, constancias de comité de ética). No se dará curso a envíos incompletos ni fuera de plazo, salvo prórroga excepcional habilitada expresamente por el Comité Organizador.

3.3 Modalidad de las defensas orales: Las defensas orales de las categorías con defensa se realizarán de forma presencial, en el marco del XXXVI Congreso Científico Internacional (22 al 24 de octubre de 2026), en la sede que el Comité Organizador confirme oportunamente. Los expositores deberán prever su traslado y acreditación presencial en el congreso. Para la defensa oral el autor expositor dispondrá de 7 (siete) minutos para la presentación de su trabajo, contándose además con un tiempo adicional de 3 (tres) minutos para preguntas del jurado.

3.4 Sistema de evaluación

A. Categorías con defensa oral:

- **Fase Documental (60% de la calificación final):** comprende la revisión y calificación integral de todo lo recibido en el envío único antes del 18 de octubre de 2026. Es una fase evaluativa plena, no meramente clasificatoria de aprobación/rechazo.
 - **Fase de Defensa Oral presencial (40% de la calificación final):** se realizará durante el Congreso, frente a jurado experto.
 - En caso de empate en la Fase Documental, se definirá por el mayor puntaje obtenido en el criterio de rigor metodológico del instrumento de evaluación. En caso de empate en la Fase de Defensa Oral, se definirá mediante la mejor defensa en preguntas del jurado.
- B. Ranking de residentes: en toda categoría o mención donde se presenten trabajos de médicos residentes, estos se evalúan con el mismo jurado y los mismos criterios que los trabajos de grado, pero se ordenan en un ranking y podio independientes, exclusivo entre residentes, sin competir por el mismo premio que los estudiantes de grado. Los equipos mixtos (con autores de grado y autores residentes en un mismo trabajo) se ubican íntegramente en el ranking de residentes.

C. Categorías multimedia sin defensa oral:

- **Evaluación técnica experta (70% de la calificación final):** a cargo de un jurado técnico, según los criterios de Producción, Técnica, Mensaje y Temática. Plazo mínimo de evaluación: 3 días hábiles posteriores al cierre de recepción.
- **Votación pública (30% de la calificación final):** habilitada en los canales oficiales de FELSOCEM con posterioridad a la evaluación técnica.



4.1 Casos Clínicos (CC)

Correo de contacto	cci2026.cc@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Resumen–CC–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Fase Documental 60% + Fase de Defensa Oral presencial 40%

Definición

Aporte científico basado en la descripción y el análisis crítico de uno o más casos clínicos de interés (por su rareza, presentación atípica, valor didáctico o relevancia epidemiológica), acompañado de revisión bibliográfica pertinente. elaborado por los autores en proceso de formación de cualquier carrera de Ciencias de la Salud.

Requisitos específicos

- El caso debe haber sido atendido, observado o documentado por los autores en el marco de su formación, con participación directa o supervisada en el proceso asistencial descrito.
- Se admite la presentación de series breves de casos vinculados por un mismo eje temático, a criterio del Comité Científico.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título (afirmativo, no interrogativo, máximo 15 palabras).
- Introducción.
- Presentación del caso (anonimizado, sin datos que permitan identificar al paciente).
- Discusión.
- Conclusión.
- Palabras clave (mínimo 3, máximo 6).
- Resumen máximo 300 palabras (sin contar título, palabras clave ni ficha de datos).

Formato de archivo

- Trabajo in extenso adjunto en el mismo envío.
- El trabajo in extenso no debe exceder las 15 páginas (excluyendo carátula, referencias bibliográficas y anexos), en el mismo formato que el resumen (A4, márgenes 2cm, Arial 11, interlineado doble).

Documentación requerida

- Carta de Consentimiento Informado del paciente o representante legal, para el uso de datos clínicos e imágenes (Anexo 2).

- Si el paciente es menor de edad: Carta de Asentimiento del Menor y Consentimiento Informado de los Padres/Tutores (Anexo 3).
- Constancia de aprobación o exención de Comité de Ética/Bioética institucional, cuando el caso lo amerite según la normativa del país (formato de referencia en Anexo 5).

Consideraciones éticas

- Debe resguardarse en todo momento la confidencialidad e identidad del paciente.
- No se aceptarán casos presentados sin el consentimiento informado correspondiente.
- Cuando el trabajo involucre datos de salud mental, entrevistas psicológicas o situaciones de vulnerabilidad emocional, los autores deben prever mecanismos de contención o derivación del participante en caso de malestar durante la recolección de datos, y extremar el resguardo de la confidencialidad de la información sensible.



4.2 Protocolos de Investigación (PI)

Correo de contacto	cci2026.pi@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Resumen-PI-País-Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Fase Documental 60% + Fase de Defensa Oral presencial 40%

Definición

Propuesta metodológica de un estudio de investigación aún no ejecutado o en curso de ejecución, evaluada por su rigor metodológico, pertinencia y factibilidad, elaborada por autores en el marco de su proceso de formación.

Requisitos específicos

- El protocolo debe encontrarse en etapa de diseño, presentación institucional o ejecución parcial (no finalizado).
- Debe explicitar el diseño metodológico propuesto, la población de estudio y el plan de análisis previsto.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título.
- Planteamiento del problema.
- Objetivos (general y específicos).
- Metodología propuesta.
- Resultados esperados.
- Consideraciones éticas.
- Palabras clave (mínimo 3, máximo 6).
- Resumen máximo 300 palabras.

Formato de archivo

- No requiere resultados finales, por tratarse de un proyecto aún no ejecutado o en curso.
- El trabajo in extenso no debe exceder las 15 páginas (excluyendo carátula, referencias bibliográficas y anexos), en el mismo formato que el resumen (A4, márgenes 2cm, Arial 11, interlineado doble).

Documentación requerida

- Constancia de presentación o aprobación ante Comité de Ética/Bioética institucional, o compromiso formal de someterlo antes de la ejecución, según el estado del protocolo (formato de referencia en Anexo 5).

- Si el protocolo prevé incluir participantes menores de edad: Carta de Asentimiento del Menor y Consentimiento Informado de los Padres/Tutores (Anexo 3).

Consideraciones éticas

- Todo protocolo que involucre sujetos humanos debe prever explícitamente el proceso de consentimiento informado a aplicar durante su ejecución.



4.3 Artículos Originales / Trabajo de Investigación (TI)

Correo de contacto	ti.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Resumen–TI–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Fase Documental 60% + Fase de Defensa Oral presencial 40%

Definición

Investigación original e inédita, con resultados propios obtenidos por los autores, que aporta evidencia nueva o una síntesis crítica relevante sobre un tema de Ciencias de la Salud.

Requisitos específicos

- El estudio debe contar con resultados propios (no se aceptan revisiones bibliográficas simples como Trabajo de Investigación).
- Debe nombrarse el diseño metodológico, los cálculos, tests y/o análisis estadísticos utilizados.
- Se admiten diseños cuantitativos, cualitativos o mixtos, siempre que cuenten con resultados o hallazgos propios (no se aceptan revisiones bibliográficas simples).

Estructura del resumen / material

- Título (máximo 15 palabras).
- Objetivo.
- Métodos (especificar diseño: cuantitativo, cualitativo o mixto; en estudios cuantitativos detallar población, muestra y análisis estadístico; en estudios cualitativos detallar enfoque, participantes y técnica de análisis).
- Resultados o Hallazgos.
- Conclusión.
- Palabras clave (mínimo 3, máximo 6).
- Resumen máximo 300 palabras.

Formato de archivo

- Se entrega junto con el trabajo in extenso completo en el envío único.
- El trabajo in extenso no debe exceder las 15 páginas (excluyendo carátula, referencias bibliográficas y anexos), en el mismo formato que el resumen (A4, márgenes 2cm, Arial 11, interlineado doble).
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Documentación requerida

- Constancia de aprobación de Comité de Ética/Bioética institucional, cuando el estudio involucre sujetos humanos, datos sensibles o intervención directa (formato de referencia en Anexo 5).
- Carta de Consentimiento Informado, cuando corresponda (Anexo 2).
- Si el estudio involucra participantes menores de edad: Carta de Asentimiento del Menor y Consentimiento Informado de los Padres/Tutores (Anexo 3).

Consideraciones éticas

- Debe mencionarse expresamente en el trabajo in extenso el uso de consentimiento informado en los casos que lo ameriten.
- Cuando el trabajo involucre datos de salud mental, entrevistas psicológicas o situaciones de vulnerabilidad emocional, los autores deben prever mecanismos de contención o derivación del participante en caso de malestar durante la recolección de datos, y extremar el resguardo de la confidencialidad de la información sensible.



4.4.1. Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica (FM)

Correo de contacto	fm.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Fotografía–FM–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Evaluación técnica experta 70% + Votación pública 30%

Definición

Registro fotográfico de interés clínico o biomédico (hallazgos clínicos, procedimientos, hallazgos anatomopatológicos u otros), con valor didáctico o científico.

Requisitos específicos

- Se puede presentar una fotografía única o una serie de hasta seis (6) fotografías.
- No se aceptan diapositivas ni imágenes generadas o alteradas digitalmente más allá del retoque técnico permitido.
- La producción debe ser original, no publicada previamente en revistas, y debe citarse la fuente cuando corresponda.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título (máximo 10 palabras).
- Leyenda con fecha de realización, lugar e información relevante del tema (máximo 7 líneas).

Formato de archivo

- Fotografía(s) en formato JPG.
- Documento con título y leyenda en PDF, página carta (21,59 × 27,94 cm), márgenes de 3 cm, fuente Arial 10, interlineado 2,0.

Documentación requerida

- Carta de Consentimiento Informado del paciente fotografiado (Anexo 2).
- Cuando el registro se haya obtenido en una institución de salud: permiso por escrito de dicha institución (Anexo 4).
- Una vez aceptado el trabajo: Constancia de Estudiante de la unidad académica correspondiente, por cada autor (Anexo 6).

Consideraciones éticas

- Debe resguardarse la identidad del paciente salvo autorización expresa para ser reconocido públicamente.
- Se evitará el retoque que distorsione la verdad de la imagen; solo se permite el retoque técnico que no altere su contenido.



4.4.2. Producción multimedia en salud: Mención Fotografía Médica — Aspectos Sociales de la Atención en Salud (FM-AS)

Correo de contacto	fm.as.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Fotografía–FMAS–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Evaluación técnica experta 70% + Votación pública 30%

Definición

Registro fotográfico centrado en los determinantes sociales de la salud, las condiciones de atención, la realidad comunitaria, el vínculo entre el equipo de salud y la comunidad, la accesibilidad, u otras dimensiones humanísticas y sociales del cuidado en salud.

Requisitos específicos

- Se puede presentar una fotografía única o una serie de hasta seis (6) fotografías.
- El enfoque debe priorizar la dimensión social/humana por sobre el hallazgo clínico propiamente dicho (que corresponde a la categoría Fotografía Médica).
- Debe evitarse la revictimización o exhibición morbosa de situaciones de vulnerabilidad.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título (máximo 10 palabras).
- Leyenda con fecha de realización, lugar, contexto social/comunitario e información relevante del tema (máximo 7 líneas).

Formato de archivo

- Fotografía(s) en formato JPG.
- Documento con título y leyenda en PDF, página carta, márgenes de 3 cm, fuente Arial 10, interlineado 2,0.

Documentación requerida

- Carta/Aval Institucional o Comunitario de la organización, servicio de salud o comunidad donde se obtuvo la imagen (Anexo 4). El tipo exacto de aval podrá variar según la naturaleza de la intervención registrada, a criterio del Comité Científico.
- Cuando existan personas identificables: Carta de Consentimiento Informado individual, además del aval institucional (Anexo 2).

- Una vez aceptado el trabajo: Constancia de Estudiante de la unidad académica correspondiente, por cada autor (Anexo 6).

Consideraciones éticas

- Debe evitarse la exhibición morbosa de situaciones de vulnerabilidad social; el Comité Científico podrá rechazar imágenes que incurran en esta falta.
- Debe resguardarse la identidad de las personas fotografiadas salvo autorización expresa.



4.4.3. Producción multimedia en salud: Mención Video Médico (VM)

Correo de contacto	vm.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Video–VM–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Evaluación técnica experta 70% + Votación pública 30%

Definición

Producción audiovisual de interés clínico o biomédico, con valor didáctico, científico o de divulgación.

Requisitos específicos

- Se puede presentar un solo video. Duración máxima: 5 minutos.
- Duración recomendada: 3 a 5 minutos para contenido educativo.
- La producción debe ser original y debe citar la fuente cuando corresponda.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título (máximo 10 palabras).
- Leyenda/descripción con fecha de realización, lugar e información relevante del tema (máximo 10 líneas).

Formato de archivo

- Video en formato MP4 o MOV.
- Documento con título y leyenda/descripción en PDF, página carta, márgenes de 2 cm, fuente Arial 11, interlineado 2,0.

Documentación requerida

- Carta de Consentimiento Informado del/de los participantes(s) grabado(s) (Anexo 2).
- Cuando el registro se haya obtenido en una institución de salud: permiso por escrito de dicha institución (Anexo 4).
- Una vez aceptado el trabajo: Constancia de Estudiante de la unidad académica correspondiente, por cada autor (Anexo 6).

Consideraciones éticas

- Mismos lineamientos éticos que Fotografía Médica: resguardo de identidad, prohibición de manipulación que distorsione la verdad del registro, protección de menores de edad.



4.4.4. Producción multimedia en salud: Mención Cápsulas de Video — Promoción de la Salud (CPS)

Correo de contacto	cps.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Cápsula–CPS–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único
Esquema de evaluación	Evaluación técnica experta 70% + Votación pública 30%

Definición

Video breve de divulgación científica accesible, orientado a la promoción de la salud y la prevención, dirigido al público general.

Requisitos específicos

- Duración máxima: 1 minuto.
- El contenido debe estar basado en evidencia científica citable.
- Se sugiere abordar ejes como determinantes sociales de la salud, salud mental, innovación comunitaria en salud, salud sexual y reproductiva, u otros que el Comité Organizador defina para esta edición; se aceptan otras propuestas siempre que mantengan coherencia con el enfoque de promoción de la salud.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Video con mensaje claro, creativo y adecuado para su difusión en redes sociales.
- Breve ficha con título, tema abordado y fuente(s) científica(s) de referencia.

Formato de archivo

- Video en formato MP4 o MOV, apto para difusión en redes sociales.

Documentación requerida

- Cuando el video identifique personas: Carta de Consentimiento Informado (Anexo 2), en los mismos términos que Fotografía Médica y Video Médico.

Consideraciones éticas

- El contenido no debe generar alarma injustificada ni desinformación; debe citar fuentes científicas verificables.

4.5 BOLETÍN: EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA / INTERVENCIÓN COMUNITARIA (EU-IC)

Correo de contacto	euic.cci2026@gmail.com
Nomenclatura de archivo	Resumen–EUIC–País–Iniciales del autor principal
Fecha tope de entrega	18 de octubre de 2026 — envío único, en relación con el Congreso 22-24 de octubre de 2026
Esquema de evaluación	Fase Documental 60% + Fase de Defensa Oral presencial 40%

Definición

Sistematización de una experiencia de extensión universitaria o intervención comunitaria realizada por autores en su proceso de formación, con impacto verificable en una comunidad, institución o población específica.

Requisitos específicos

- Se fomenta explícitamente la conformación de equipos interdisciplinarios, con integrantes de distintas carreras de Ciencias de la Salud.
- Antigüedad máxima: 5 años. La experiencia debe ser inédita y no haber sido publicada en revistas ni presentada en otros congresos.
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Estructura del resumen / material

- Título (máximo 15 palabras).
- Contexto y diagnóstico de la comunidad o problema abordado.
- Objetivos de la intervención.
- Descripción de la metodología de intervención.
- Resultados e impacto (cuantitativo y/o cualitativo).
- Lecciones aprendidas y sostenibilidad de la experiencia.
- Máximo 300 palabras.

Formato de archivo

- Se entrega junto con el trabajo in extenso completo en el envío único.
- El trabajo in extenso no debe exceder las 15 páginas (excluyendo carátula, referencias bibliográficas y anexos), en el mismo formato que el resumen (A4, márgenes 2cm, Arial 11, interlineado doble).
- En la hoja de autores se deberá especificar el nivel formativo de los autores a fin de identificar a estudiantes de grado, residentes, profesionales (asesores).

Documentación requerida

- Carta/Aval Institucional o Comunitario (Anexo 4), correspondiente a la universidad/facultad de origen y/o a la institución u organización comunitaria receptora, según la naturaleza de la intervención, a criterio del Comité Científico caso por caso.
- Evidencia audiovisual/fotográfica de respaldo (opcional, no obligatoria), sujeta a los mismos resguardos éticos de identidad que la categoría Fotografía Médica — Aspectos Sociales.

Consideraciones éticas

- El aval institucional/comunitario es documento base obligatorio; cuando existan personas identificables en el material de respaldo, se requiere además consentimiento informado individual.
- Debe evitarse la revictimización o exhibición morbosa de situaciones de vulnerabilidad social.



ANEXOS — DOCUMENTACIÓN MODELO

A continuación, se presentan los modelos de cartas y constancias referenciados en las bases de cada categoría. El Comité Organizador debe reproducir estos modelos como archivos independientes (formato Word o PDF editable) para su distribución a los participantes.



ANEXO 1 — CARTA DE AUTORÍA (MODELO GRUPAL 2026)

(La presente tiene carácter de declaración jurada)

Mediante el presente documento, el/los autor/es que suscribe/n declara/n cumplir con los requisitos para ser autor/es, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de las bases de presentación de aportes científicos del Concurso Científico FELSOCHEM 2026, a desarrollarse en el marco del XXXVI Congreso Científico Internacional (22 al 24 de octubre de 2026), y asimismo emite/n su libre voluntad de presentar el aporte en la modalidad de (marcar la opción correspondiente):

- Casos Clínicos (CC)
- Protocolos de Investigación (PI)
- Trabajo de Investigación (TI)
- Fotografía Médica (FM)
- Fotografía Médica — Aspectos Sociales (FM-AS)
- Video Médico (VM)
- Cápsulas de Promoción de la Salud (CPS)
- Experiencia de Extensión Universitaria / Intervención Comunitaria (EU-IC)

Título del trabajo: _____

Confirmamos que este trabajo es original, inédito, y ha sido elaborado sin incurrir en plagio ni en la utilización indebida de obras de terceros. Todas las fuentes consultadas han sido debidamente citadas conforme al estilo Vancouver. Certificamos haber contribuido significativamente en al menos una de las etapas del proyecto (concepción y diseño, recopilación y análisis de datos, interpretación de resultados, redacción o revisión crítica del manuscrito), en línea con los criterios de autoría del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Declaramos que este trabajo no ha sido publicado previamente ni se encuentra bajo consideración de publicación en otro medio, y que no ha sido presentado en otro congreso, salvo las excepciones contempladas en las Bases y Condiciones.

Asimismo, autorizamos expresamente la publicación del resumen de este trabajo en el Libro de Memorias del XXXVI Congreso Científico Internacional FELSOCHEM 2026 o en los medios que la organización estime pertinente. _____

Declaramos asimismo la existencia o inexistencia de conflictos de interés relacionados con el presente trabajo: ☐ No existen conflictos de interés que declarar ☐ Existen los siguientes conflictos de interés: _____. Fuente de financiamiento del trabajo (si corresponde): _____.

Declaramos el uso o no uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración del presente trabajo: ☐ No se utilizaron herramientas de IA generativa ☐ Se utilizaron herramientas de IA generativa, especificando su alcance: _____ (por ejemplo: corrección de estilo/redacción, traducción; no así en el análisis, interpretación o generación de datos/resultados, que son responsabilidad exclusiva de los autores).

Autores (colocar en primer lugar al autor expositor):

Nº	Nombre y Apellido	DNI / Pasaporte / Cédula	Nivel formativo	Categoría (marcar)	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Nota: si el número de autores/firmantes supera las filas disponibles en esta tabla, agregar filas adicionales manteniendo el mismo formato, sin necesidad de habilitar una segunda plantilla.

Asesores:

Nº	Nombre y Apellido	DNI / Pasaporte / Cédula	Categoría (marcar)	Firma
1				
2				

Nota: si el número de autores/firmantes supera las filas disponibles en esta tabla, agregar filas adicionales manteniendo el mismo formato, sin necesidad de habilitar una segunda plantilla.

Firmado a los ____ días del mes de _____ del año 2026.

Ficha de Datos de Autores y Asesores

A presentar como segunda página del resumen (no se contabiliza dentro del límite de palabras del resumen).

Datos a consignar por cada autor y asesor

- Título del trabajo.
- Nombre completo del/de los autor/es, indicando correo electrónico y número de contacto del autor de correspondencia, y señalando cuál será el autor expositor en caso de ser seleccionado el trabajo.
- Nombre completo del/de los asesor/es.

- Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o cédula de identificación personal.
- Universidad, Facultad y/o Sociedad Científica a la que pertenece cada autor.
- Nivel formativo de cada autor (estudiante de grado, médico residente o profesional/asesor).
- Carrera de grado o programa de residencia que cursa cada autor.
- Lugar de residencia (ciudad, país).

Título del trabajo	
Autor 1 (expositor)	Nombre / nivel formativo (grado, residente o profesional) / correo / teléfono / DNI-pasaporte / universidad-facultad-sociedad científica / carrera o programa de residencia / ciudad-país
Autor 2	
Autor 3	
Asesor 1	
Asesor 2	

Cualquier información incompleta o falta a las disposiciones reglamentarias del presente concurso quedará bajo resolución del Comité Científico del Concurso Científico FELSOCEM 2026.

CCI 2026
 FELSOCEM
 XXXIX
 ASUNCIÓN • PARAGUAY

ANEXO 2 — CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(La presente tiene carácter de declaración jurada)

Yo, (nombre del paciente/participante) _____, con documento de identidad N.º _____, declaro haber sido informado/a por _____ (nombre del/de los autor/es) acerca del motivo, los objetivos y los alcances del registro de mi caso clínico, imagen o video, y haber realizado las preguntas que consideré oportunas, todas las cuales fueron respondidas de forma clara y satisfactoria.

Institución de salud: _____

De forma consciente y voluntaria, autorizo a los autores abajo firmantes a realizar la toma de datos, imágenes, documentos y estudios necesarios para la elaboración del siguiente aporte científico (marcar la opción correspondiente):

- Caso Clínico (CC)
- Trabajo de Investigación (TI)
- Fotografía Médica (FM)
- Fotografía Médica — Aspectos Sociales (FM-AS)
- Video Médico (VM)
- Cápsulas de Promoción de la Salud (CPS)

Título del trabajo: _____

Para su presentación en el Concurso Científico FELSOCEM 2026, en el marco del XXXVI Congreso Científico Internacional.

Deseo que mi identidad/rostro:

- Sea protegido y no identificable en ningún material publicado.
- Pueda ser reconocido públicamente (autorización expresa).

Nº	Nombre y Apellido	DNI / Pasaporte / Cédula	Categoría (marcar)	Firma
1				
2				
3				

Nota: si el número de autores/firmantes supera las filas disponibles en esta tabla, agregar filas adicionales manteniendo el mismo formato, sin necesidad de habilitar una segunda plantilla.

Firma _____ del _____ paciente/participante (o representante legal):

Fecha: ____ / ____ / 2026

Cualquier información incompleta o falta a las disposiciones reglamentarias del presente concurso quedará bajo resolución del Comité Científico del Concurso Científico FELSOCEM 2026.



ANEXO 3 — CARTA DE ASENTIMIENTO DE MENORES DE EDAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PADRES/TUTORES

(La presente tiene carácter de declaración jurada)

Parte I — Asentimiento del menor

Luego de haber comprendido el motivo del registro y del concurso científico en el que participaré, yo _____, con _____ años de edad, estoy de acuerdo en participar de manera voluntaria en la categoría (detallar la opción correspondiente): _____

Con el trabajo titulado: _____

Que se presentará en el marco del Concurso Científico FELSOCEM 2026, XXXVI Congreso Científico Internacional (22 al 24 de octubre de 2026).

Firma del menor de edad: _____

Parte II — Consentimiento informado del padre, madre o tutor/a

Luego de haber conocido y comprendido en su totalidad la información sobre el concurso científico mencionado, yo _____, responsable directo/a de _____, de _____ años de edad, otorgo mi permiso para que participe en la categoría antes indicada.

N°	Nombre y Apellido	DNI / Pasaporte / Cédula	Categoría (marcar)	Firma
1				
2				

Nota: si el número de autores/firmantes supera las filas disponibles en esta tabla, agregar filas adicionales manteniendo el mismo formato, sin necesidad de habilitar una segunda plantilla.

Parentesco o relación con el menor: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

Cualquier información incompleta o falta a las disposiciones reglamentarias del presente concurso quedará bajo resolución del Comité Científico del Concurso Científico FELSOCEM 2026.

ANEXO 4 — CARTA / AVAL INSTITUCIONAL O COMUNITARIO

Modelo aplicable a las categorías Fotografía Médica — Aspectos Sociales de la Atención en Salud (FM-AS), Extensión Universitaria/Intervención Comunitaria (EU-IC), y a Fotografía Médica (FM) / Video Médico (VM) cuando el registro se haya obtenido en una institución de salud.

Por medio de la presente, quien suscribe, _____, en representación de _____ (nombre de la institución de salud, institución educativa u organización/referente comunitario), con domicilio en _____, ciudad _____ de _____, país _____ de _____.

Deja constancia de que autoriza a los siguientes estudiantes:

N°	Nombre y Apellido	DNI / Pasaporte / Cédula	Categoría (marcar)	Firma
1				
2				
3				
4				

Nota: si el número de autores/firmantes supera las filas disponibles en esta tabla, agregar filas adicionales manteniendo el mismo formato, sin necesidad de habilitar una segunda plantilla.

A realizar el registro fotográfico/audiovisual y/o la intervención/actividad de extensión universitaria descrita en el trabajo titulado: _____, en las instalaciones o en el ámbito de la comunidad representada por la institución/organización arriba mencionada, para su presentación en el Concurso Científico FELSOCM 2026.

Se deja constancia de que se han tomado los resguardos éticos correspondientes respecto de la identidad, dignidad y confidencialidad de las personas involucradas, y que el tipo de aval otorgado (institucional, comunitario, o ambos) corresponde a la naturaleza de la actividad registrada, según la evaluación del Comité Científico del Concurso.

ASUNCIÓN • PARAGUAY

Firma y sello de la institución/organización: _____

Nombre y cargo del/de la representante: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

ANEXO 5 — CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN/APROBACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA O BIOÉTICA (FORMATO DE REFERENCIA)

Dado que cada país e institución cuenta con su propio Comité de Ética o Bioética en Investigación, este anexo funciona como formato de referencia con los datos mínimos que el Comité Científico del Concurso requiere para dar por cumplido este requisito en las categorías Protocolo de Investigación (obligatorio), Trabajo de Investigación (cuando corresponda) y Casos Clínicos (cuando corresponda).

Datos mínimos que debe contener la constancia presentada

- Nombre completo del Comité de Ética/Bioética institucional interviniente.
- Institución u universidad a la que pertenece el Comité.
- Título del proyecto/trabajo evaluado (debe coincidir con el título consignado en la Carta de Autoría).
- Número o código de protocolo/expediente asignado por el Comité.
- Estado del trámite: aprobado / en evaluación / exento (con fundamento de la exención) / compromiso formal de someterlo antes de la ejecución.
- Fecha de emisión de la constancia.
- Firma y sello del Comité de Ética/Bioética o de la autoridad institucional competente.

Este anexo no reemplaza a la constancia oficial emitida por el Comité de Ética/Bioética correspondiente: es un formato de referencia para verificar que la constancia presentada por los autores contenga los datos mínimos exigidos por el Comité Científico del Concurso.

CCI 2026
FELSOCEM
XXXIX
ASUNCIÓN • PARAGUAY

ANEXO 6 — CONSTANCIA DE ESTUDIANTE (FORMATO DE REFERENCIA)

Exigida, una vez aceptado el trabajo, en las categorías Fotografía Médica (FM), Fotografía Médica — Aspectos Sociales (FM-AS) y Video Médico (VM), por cada autor.

Datos mínimos que debe contener la constancia

- Nombre completo del/de la estudiante.
- Carrera que cursa.
- Universidad/Facultad/Escuela de origen.
- Año o curso que cursa al momento de la emisión.
- Condición de alumno, expresamente consignada.
- Fecha de emisión.
- Firma y sello de la unidad académica correspondiente (Secretaría Académica, Decanato, o autoridad equivalente).

Este anexo no reemplaza a la constancia oficial emitida por la unidad académica: es un formato de referencia para verificar que la constancia presentada contenga los datos mínimos exigidos.



CONTACTO

Para consultas generales sobre el Concurso Científico FELSOCEM 2026, comunicarse a través de los siguientes canales institucionales (correos de categoría detallados en cada sección de este boletín):

Correo general del Concurso	cci.felsocem.official@gmail.com
Sitio web / redes oficiales	Felsocem.org

Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)
— Ciencia que Integra Latinoamérica.

